Orfeo

RADICACION
Borradores(0)
Actualizar CARPETAS
Pagos(0)
Entrada(0)
Salida(0)
Interna(0)
Vo.Bo.(0)
Devueltos(0)
Agendado(0)
Agendado Vencido(0)
Informados (0)
Transacciones
PERSONALES

Órdenes de Pago $
Consultas
Consulta Expedientes
Entrega Impresos
Modificación
Tablas Retención Documental
Alarmas Expedientes

Equipo:186.30.156.16
LUIS.LOZANO

Información de Radicado | Historico | Documentos | Expedientes

HISTORICO DEL RADICADO 20215000045754

USUARIO ACTUAL	ARCHIVO VIRTUAL	DEPENDENCIA ACTUAL	x_Archivo Virtual
USUARIO RADICADOR	LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ	DEPENDENCIA DE RADICACION	Subdirección de Formación Artística

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	USUARIO ORIGEN	COMENTARIO
Área Financiera Tesorería	03-05-2021 11:53 AM	Finalizar Tramite	MARIO JOSE PINZON HERRERA	tramite concluido
Área Financiera Presupuesto	21-04-2021 15:29 PM	Reasignacion	JULIE BIBIANA DUARTE	OK REVISADO con observacion de completar el giro a pagar de $3360.000
Área Financiera Tesorería	21-04-2021 15:28 PM	Devuelto-Reasignar	LEIDY JOHANNA CHAPARRO AGUDELO	Para giro presupuestal.
Área Financiera Tesorería	21-04-2021 15:20 PM	Anexo nuevo	LEIDY JOHANNA CHAPARRO AGUDELO	Anexo 9 creado. Órden de Pago OP 1893
Área Financiera Presupuesto	21-04-2021 14:07 PM	Reasignacion	JULIE BIBIANA DUARTE	VSLOR MAL EN INFORME
Área Financiera Presupuesto	21-04-2021 13:56 PM	Reasignacion	JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO	Para revisión y tramitar.
Área Financiera Tesorería	21-04-2021 12:36 PM	Reasignacion	LEIDY JOHANNA CHAPARRO AGUDELO	Para giro presupuestal.
Área Financiera Tesorería	21-04-2021 12:08 PM	Anexo nuevo	LEIDY JOHANNA CHAPARRO AGUDELO	Anexo 8 creado. Órden de Pago OP 1893
Área Financiera Tesorería	21-04-2021 11:10 AM	Reasignacion	MARIO JOSE PINZON HERRERA	se reasigna de acuerdo a solicitud
Área Financiera Presupuesto	19-04-2021 14:04 PM	Reasignacion	JULIE BIBIANA DUARTE	OK REVISADO
Área Financiera Presupuesto	19-04-2021 10:21 AM	Reasignacion	JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO	Para revisión y tramitar.
Área Financiera Tesorería	19-04-2021 09:27 AM	Reasignacion	LEIDY JOHANNA CHAPARRO AGUDELO	Para giro presupuestal.
Área Financiera Tesorería	18-04-2021 11:13 AM	Anexo nuevo	LEIDY JOHANNA CHAPARRO AGUDELO	Anexo 6 creado. Órden de Pago OP 1677
Área Financiera Tesorería	15-04-2021 15:44 PM	Reasignacion	JOSE ALEXANDER BELTRAN BULLA	PARA TRAMITE ORDEN DE PAGO
Subdirección de Formación Artística	15-04-2021 11:19 AM	Reasignacion	LEYLA CASTILLO BALLÉN	Buenos días, envio para dar continuidad a trámite. Gracias
Subdirección de Formación Artística	15-04-2021 10:58 AM	Firma Electrónica	LEYLA CASTILLO BALLÉN	Documento 20215000045754 firmado electrónicamente
Subdirección de Formación Artística	14-04-2021 19:36 PM	Reasignacion	CARLOS ENRIQUE PEREZ JARAMILLO	Apreciada Leyla, remito para revisión y firma.
Subdirección de Formación Artística	14-04-2021 19:35 PM	Firma Electrónica	CARLOS ENRIQUE PEREZ JARAMILLO	Documento 20215000045754 firmado electrónicamente
Subdirección de Formación Artística	14-04-2021 19:03 PM	Reasignacion	LEIDY JOHANA MUÑOZ CARRERO	Informe validado administrativamente, firmado y se remite para el trámite pertinente.
Subdirección de Formación Artística	14-04-2021 19:03 PM	Firma Electrónica	LEIDY JOHANA MUÑOZ CARRERO	Documento 20215000045754 firmado electrónicamente
Subdirección de Formación Artística	14-04-2021 18:32 PM	Reasignacion	LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ	"Se remite informe validado, con la totalidad de soportes cargados y firmado, correspondiente al área de ARTES ELECTRÓNICAS, para el respectivo trámite de firmas y pago."
Subdirección de Formación Artística	14-04-2021 18:29 PM	Firma Electrónica	LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ	Documento 20215000045754 firmado electrónicamente
Subdirección de Formación Artística	14-04-2021 18:28 PM	Incluir radicado en expediente	LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ	Radicado: 20215000045754 incluido en Expediente: 202111001800500505E
Subdirección de Formación Artística	14-04-2021 18:28 PM	Radicacion	LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ	Radicado Desde borrador [91018], como Interna | Formato con plantilla a partir de Plantilla
Subdirección de Formación Artística	14-04-2021 18:27 PM	Borrador Revisado	LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ	Informe revisado y firmado en SIF.
Subdirección de Formación Artística	08-04-2021 10:38 AM	Borrador Proyectado	LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ	Ha sido creado un nuevo borrador

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	DESTINATARIO	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACION	Realizo Envio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 09/03/2021
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 4

Fecha del Informe	05/04/2021

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERÍODO DEL INFORME	06/03/2021	31/03/2021	**No. DEL CONTRATO**	346-2021	
SUSPENSIÓN					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ		**C.C**	80741010	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	8553				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)			**C.C**		

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL S.A	**TIPO DE CUENTA:**	AHORROS	**No. CUENTA:**		24055718460	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, en actividades asociadas a la planeación, desarrollo, seguimiento y fortalecimiento de los procesos de formación artística, en el marco del Programa Crea, acorde con los requerimientos de la entidad.						
Fecha de Inicio	17/02/2021	**Plazo Inicial:**	9 meses y 13 días	**Prórrogas:**		**Fecha Final:**	
Fecha Terminación	30/11/2021						
Número de pagos pactados		10					
Pago No.	2 de 10						

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
a) 543	1-100-F001 -VA-RECURSOS DISTRITO	(Ninguna)	$ 2.520.000	c)			$ 0
b)			$ 0	d)			$ 0

Valor inicial Contrato:	$ 32.760.000		
Valor Adición 1:	$ 0		
Valor Adición 2:	$ 0		
Valor Adición 3:	$ 0		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 32.760.000		
Valor pago a efectuar	$ 3.360.000	Valor en Letras	TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS / MCTE
Pagos efectuados a la fecha	$ 2.520.000		
Saldo pendiente de pago	$ 26.880.000		
Valor a liberar	$ 0		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Realizar, de acuerdo a su perfil profesional las actividades de formación de manera presencial y/o virtual, implementando la propuesta pedagógica y artística del Programa Crea, según las orientaciones y lineamientos definidos por la Subdirección de Formación Artística.

Se avanza en el plan de trabajo respectivo al periodo contractual con elementos gráficos y multimedia, referencias y demás contenidos que permitan su lectura y comprensión. Así como trazar una serie de conexiones fáctico-conceptuales en el desarrollo de las actividades de Atención a grupos encaminadas a fortalecer los escenarios radiofónicos y sonoros de la población atendida y del proyecto de Artistas Sonoros AF del área de Artes Electrónicas.

Anexo: PEDAGÓGICO / OBLIGACIÓN 1

2. Prestar sus servicios profesionales para la atención de los grupos asignados cumpliendo y ejecutando cada una de las actividades en el tiempo, modo y lugar dispuestos, de acuerdo a los lineamientos de la Subdirección de Formación Artística – Programa Crea.

Se ha prestado la atención a los siguientes grupos:

AE-7645
Curso 402 de la I.E.D. Venecia - CREA Tunal
Es un grupo de niños de edades entre los 8 y los 11 años, muy participativos, el grupo alcanza los 33 estudiantes. Se encuentra recibiendo Formación virtual por medio de encuentros sincrónicos y guías de trabajo.

IC-2193
Osc~Hz grupo abierto CREA La Campiña
Grupo Osciladores y Radiofrecuencias, es un grupo de niños y niñas entre los 7 y los 13 años que viene creciendo paulatinamente en número de inscritos.
Se atiende vía virtual y se lleva a cabo en este mes un proceso de revisión de algunos temas tratados con estudiantes que llevan varios meses en el grupo con quienes se acaban de inscribir y vienen llegando a integrarle.

CV-429
Grupo en proceso de constitución con Centro Memoria Paz y Reconciliación - CREA El Parque
No ha iniciado oficialmente inscripción de participantes por tanto no se ha iniciado atención con este grupo.

Anexo: PEDAGÓGICO / OBLIGACIÓN 2

3. Implementar las herramientas y formatos pedagógicos elaborados por el programa para el desarrollo de los procesos de formación, así como los demás que sean requeridos por el Programa CREA, conforme a los lineamientos de la Subdirección de Formación Artística.

Se ha realizado y enviado la valoración respectiva para el grupo AE-7645 en el formato suministrado por CREA Tunal así como dos guías de trabajo para su desarrollo en casa.

Anexo: PEDAGÓGICO / OBLIGACIÓN 3

4. Reportar en los tiempos solicitados, el registro de asistencia a los talleres de formación artística de la población beneficiaria, a través del Sistema Integrado de Formación (SIF) u otros medios dispuestos por el Programa CREA, así como las inconsistencias presentadas.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se realizó el registro de asistencia de Formación Artística de los siguientes grupos en las líneas Arte en la Escuela e Impulso Colectivo:

AE-7645
Curso 402 I.E.D. Venecia - Crea Tunal

IC-2193
Grupo Impulso Colectivo Osc~Hz – CREA La Campiña

Anexo: PEDAGÓGICO / OBLIGACIÓN 4

PROPIEDAD

5. Colaborar y contribuir en el diseño, planeación, gestión y realización de actividades de circulación, creación e investigación, de forma presencial y/o virtual, requeridos por el Programa CREA, así como agenciar y/o participar en las mesas de trabajo de cada área artística.

No se registran actividades relacionadas para esta obligación.

No se registran soportes.

6. Asistir a las reuniones virtuales o presenciales convocadas por la Subdirección de Formación Artística, el Programa CREA o el supervisor del contrato, además de las que se deleguen en el desarrollo de su objeto contractual.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se asistió a las reuniones convocadas y descritas a continuación:

25-03-2021
REUNIÓN AF SONORAS ELECTRÓNICAS CREA
Google Meets:
En esta reunión convocada por el AF quien lidera la Comisión de Artistas Sonoros del área se hace una revisión de la mayor cantidad de escenarios posibles para el trabajo de la misma durante el año, tales como los procesos de Formación en radiofonía en relación con la radios escolares y escenarios de interlocución con poblaciones como Centro Memoria Paz y Reconciliación y El Castillo de las Artes. También se expone el estado de grupos Impulso que vienen con continuidad de procesos y de las posibilidades de socializar de modo eventual los progresos de estos procesos
También se solicita la colaboración en la propuesta de equipamientos para algunas estaciones de sonido que quedarían en algunas sedes CREA.

25-03-2021
REUNIÓN DE ÁREA ARTES ELECTRÓNICAS
Google Meets: meet.google.com/hgw-xghj-mjg
Reunión convocada por parte del apoyo transversal Angelica Plata para socializar los nuevos requerimientos en la presentación de los informes, en términos pedagógicos se plantea el plan de trabajo como condición para el primer informe y un trabajo que vincule las líneas temáticas para quienes deban entregar el segundo informe.

24-03-2021
ATENCIÓN CONVERGE CREA EL PARQUE
Google Meets: meet.google.com/ibo-fuhe-sws
En esta reunión nos presentamos entre el AF y el Equipo de trabajo de CREA El parque, se trata de establecer un procedimiento para materializar el grupo asignado de la línea Converge en Centro Memoria, se conversa además de un posible grupo con comunidad Trans para prestar atención en la sede de El Castillo de las Artes. El grupo asignado aun no cuenta con inscritos y hay algunos procesos de gestión del mismo que se vienen dando. Próximamente habrá información, insumos y participantes que permitan materializar el proyecto de Formación con el mismo.

18-03-2021
COMISIÓN PEDAGÓGICA ARTES PATAFÍSICAS
Google Meets: meet.google.com/vog-onfk-njk
Se convoca reunión de aspirantes para reunir los materiales que permitan la instalación de especulaciones alternas en el futuro. En este encuentro de transición de los integrantes que han conformado hasta el momento la mesa, se aprovecha para debatir sobre las implicaciones operacionales y ciudadanas que atraviesan la labor pedagógica en cuanto a los métodos de registro de actividades de atención de los AF del Programa.

15-03-2021
REUNIÓN DE ÁREA ARTES ELECTRÓNICAS
Google Meets: meet.google.com/sgi-cftp-mwo
La reunión tiene como objeto pensar la proyección del año como área de Artes Electrónicas, se hace un balance breve todo el proceso de contratación y se da la bienvenida a quienes se vienen incorporando al área. Se mencionan detalles del plan de desarrollo y los cuatro elementos que se trabajan desde el programa, dentro de estos cuatro elementos está el medio ambiente, enfoque de género, memoria y Smart city. Seguido se habla de los planes de trabajo los cuales fueron presentados por los AFs dentro de los cuales resaltaron 5 y así mismo se realizó una felicitación extensiva por el trabajo realizado dentro del documento.

10-03-2021
ENCUENTRO ZONA 4 – ARTISTAS FORMADORES, ENLACES PEDAGÓGICOS, EQUIPOS CREA
Google Meets: meet.google.com/fdw-vezm-whz
Se reúne todo el equipo pedagógico, de a y administrativo de Zona 4 para hacer un plan de trabajo conjunto entre los dos componentes, territorial y pedagógico, en los territorios de la zona 4. Se presenta todo el equipo en público y se aprovecha el espacio para hacer un taller respecto de los protocolos de bio-seguridad vigentes en CREA para la atención y uso de las instalaciones.

Anexo: PEDAGÓGICO / OBLIGACIÓN 6

7. Hacer parte de los procesos de fortalecimiento o cualificación programados por la Entidad de manera virtual o presencial para los Artistas Formadores, ya sea al interior del programa Crea o en procesos externos.

No se registran actividades relacionadas para esta obligación.

No se registran soportes.

8. Apoyar, si es requerido, el proceso de revisión de informes del área artística asignada, atendiendo los parámetros de la entidad y la Subdirección de Formación Artística -Programa Crea.

No se registran actividades relacionadas para esta obligación.

No se registran soportes.

9. Garantizar a la entidad la realización del contrato por su cuenta y riesgo, mediante la utilización de herramientas tecnológicas e informáticas a efectos de realizar la entrega de productos en los términos que se requieren según las asignaciones de tareas.

Para el mes reportado se garantiza la realización del contrato
mediante la utilización de herramientas tecnológicas e informáticas y la
entrega de productos en los términos requeridos.

No se relaciona soporte.

10. Garantizar el recaudo y soporte necesario de las actividades realizadas, los cuales deberán poderse consultar por medio digital o físico, bien sea mediante actividades presenciales o no presenciales.

Para el presente periodo se han realizado las actividades consignadas en el presente informe, las evidencias de las actividades realizadas se pueden verificar en los anexos soportes subidos en digital en la plataforma SIF.

11. Radicar los informes para pago acorde con los procedimientos de gestión documental en la entidad.

Se radicó el informe correspondiente al mes anterior en las fechas solicitadas según los criterios en Gestión Documental.

Anexo: PEDAGÓGICO / OBLIGACIÓN 11

12. Subir los informes para pago y soportes correspondientes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Se ha cargado el informe correspondiente al mes anterior (Febrero) en las fechas solicitadas en plataforma Secop II.

Anexo: PEDAGÓGICO / OBLIGACIÓN 12

13. Reportar por medio idóneo al supervisor del contrato la información en materia de incapacidades o circunstancias de fuerza mayor por las cuales no pueda atender las obligaciones contractuales, máximo dentro de los tres (3) días siguientes a su causación.

No se registran actividades relacionadas para esta obligación.

No se registran soportes.

14. Responder y reponer los bienes que le hayan sido asignados por inventario acorde con los procedimientos definidos por la entidad.

No se registran actividades relacionadas para esta obligación.

No se registran soportes.

15. Mantener actualizada la Hoja de Vida de la Función Pública y la declaración de bienes y rentas en el SIDEAP y reportar o solicitar al personal asignado en la Oficina Asesora Jurídica sobre los inconvenientes de acceso o solicitud de usuario para acceder al sistema.

Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas se encuentran actualizadas en la plataforma SIDEAP.

No se relaciona soporte.

APROBADO

16. Las demás que se asignen de conformidad con el objeto contractual.

Se desarrolla una propuesta de adquisición de equipamientos para estudios de producción sonora/musical en algunas sedes CREA con algunas sugerencias de insumos y costos en el mercado.

Anexo: PEDAGÓGICO / OBLIGACIÓN 16

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Informe periódico que da cuenta del desarrollo de cada una de las actividades contractuales, en el cual deberá incluir las actas, soportes y documentos que se generen en el desarrollo del objeto contractual.	05/04/2021	Se adjuntan soportes digitales con el presente informe.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos?		X	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?		X	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?		X	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?		X	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial?		X	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?		X	
¿Es usted Facturador Electrónico?		X	
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará encuenta si se anexan soportes mencionados en la tabla Disminución Retención Art 387 E.T.)		X	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2020? (solo se tomará encuenta si se anexan soportes mencionados en la tabla Disminución Retención Art 387 E.T.)		X	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2020? (solo se tomará encuenta si se anexan soportes mencionados en la tabla Disminución Retención Art 387 E.T.)		X	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC		X	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		X	
¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	
¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?		X	

Yo LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO X SI _ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto NO _ SI X pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El (los) número(s) o referencias(s) de las(s) planilla(s) por el aporte de(l) (los) mes(es) de Febrero es(son):
1036805307 - 1036975745 (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

LEYLA CASTILLO BALLEN
Subdirectora de Formación Artística
Revisó Supervisor o Interventor

LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ
Contratista

CARLOS ENRIQUE PEREZ JARAMILLO
Contratista - Subdirección de Formación Artística
Revisó Apoyo a la Supervisión

Vo Bo Apoyo Financiero

LEIDY JOHANA MUNOZ CARRERO
Contratista - Subdirección de Formación Artística
Revisó Apoyo a la Supervisión

APROBADO

Radicado: **20215000045754**
Fecha 15-04-2021 10:58

Documento 20215000045754 firmado electrónicamente por:

LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ, Contratista - Artista Formador, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 14-04-2021 18:29:34

LEIDY JOHANA MUÑOZ CARRERO, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 14-04-2021 19:03:02

CARLOS ENRIQUE PEREZ JARAMILLO, Contratista - Subdirección de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 14-04-2021 19:35:37

LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 15-04-2021 10:58:26

Anexos: 4 folios, Anexos electrónicos

e6599cd14406800be6fabe6e34c9313421491032c84696d42612de2fcf04415b

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA**	Código:GF-F-01
		Fecha: 09/03/2021
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTIÓN Y TRABAJOS ARTÍSTICOS	Versión 4
		Página: 1 de 1

LEYLA CASTILLO BALLEN, Subdirectora de Formación Artística, actuando en mi calidad de supervisor(a) del Contrato de Prestación de Servicios N ° **346-2021** suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con el (la) contratista **LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ,** cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, en actividades asociadas a la planeación, desarrollo, seguimiento y fortalecimiento de los procesos de formación artística, en el marco del Programa Crea, acorde con los requerimientos de la entidad.", certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el citado ha hecho entrega de la totalidad de los productos del contrato del periodo comprendido entre el **06/03/2021 al 31/03/2021,** por lo tanto se solicita a la subdirección Administrativa y Financiera hacer el pago correspondiente al contratista.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan con el informe para realizar el **PAGO NÚMERO 2 de 10** del contrato, los cuales han sido verificados con el operador que liquida la planilla para pagos al Sistema.

Con la suscripción de esta certificación también se advierte al contratista que su obligación es efectuar los aportes exigidos por la disposición de ley y es de su respectivo resorte el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, el cual se debe efectuar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior; hecho que se da por conocido por el contratista con el recibo de la presente.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los **05** día(s) del mes de **ABRIL** de **2021.**



LEYLA CASTILLO BALLEN
Subdirectora de Formación Artística
Supervisor(a)

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-04-01, 11:02:42 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2021
Empresa	LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 80741010
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1036805307
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	941694663
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	$ 263.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 145.400	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 113.600	$ 0
N860002503	14-7	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	1	$ 4.800	$ 0
		SubTotales:		$ 263.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 263.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-04-07, 01:25:45 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2021
Empresa	LUIS EDUARDO LOZANO GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 80741010
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1036975745
Tipo de Planilla	N
Número Transacción Bancaria/ CUS	948418959
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	$ 28.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 15.900	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 12.400	$ 0
N860002503	14-7	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	1	$ 500	$ 0
		SubTotales:		$ 28.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 28.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!